EQUIPOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

* **Término:** EQUIPOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:** Conjunto de profesionales con distintos perfiles (maestros, psicólogos, técnicos de rehabilitación, trabajadores sociales, instructores de tiflotecnología y braille, psicopedagogos, etc.) que interviene, en un ámbito territorial definido, desde el Servicio de Atención a la Educación Integrada del centro de recursos educativos al que pertenece. El objetivo de su actuación es hacer posible la inclusión del alumnado con ceguera o deficiencia visual en los centros ordinarios, dando respuesta a sus necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad, mediante la atención educativa al propio alumnado, el asesoramiento y atención psicopedagógica a los centros y el asesoramiento a las familias, con el fin de impulsar los procesos de normalización e inclusión en todos los ámbitos. Estos equipos son parte de los recursos que la ONCE y las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas establecen en los convenios de colaboración que suscriben.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16